



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 133 -2024-GGR-GR PUNO

Puno,17 JUN. 2024.....



EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente GGR00020240000549, sobre rectificación del segundo considerando de la Resolución Gerencial General Regional N° 111-2024-GGR-GR PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 111-2024-GGR-GR PUNO de fecha 21 de mayo del 2024, se resolvió: "ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la Modificación de Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto: "Creación del Servicio de agua para riego tecnificado en las comunidades de Iparo, Aricato, Queneque, Mororia, Ccapuna y Apabuco del distrito de Sandía - Provincia de Sandía - Departamento de Puno", con CUI N° 2477014, META 0012...";

Que, el segundo considerando de la resolución mencionada en el considerando precedente dice: "Que, con Informe N° 001571-2024-GRQ/ORSYLP, de fecha 15 de mayo de 2024, la Jefatura de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, manifiesta que teniendo el pronunciamiento del Supervisor de Obra Ing. Davis Rurik Van Ñaca Ramírez, concluye: "por lo cual está supervisión de obra APRUEBA Y OTORGA OPINIÓN FAVORABLE PARA LA CONTINUIDAD DEL TRÁMITE ...()" y La Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos concluye que el presente trámite de la MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01 se Otorga la CONFORMIDAD, por encontrarse EXPEDITO para continuar con el trámite correspondiente mediante acto resolutivo (...);

Que, con Informe N° 002056-2024-GRP/ORSYLP de fecha 12 de junio del 2024, el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, solicita rectificación de la Resolución Gerencial General Regional N° 111-2024-GGR-GR PUNO, y

Estando al Informe N° 002056-2024-GRP/ORSYLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos y Proveído 015133-2024-GRP/GGR de fecha 12 de junio del 2024, de Gerencia General Regional;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECTIFICAR el segundo considerando de la Resolución Gerencial General Regional N° 111-2024-GGR-GR PUNO de fecha 21 de mayo del 2024, debiendo quedar con el siguiente contenido: "Que, con Informe N° 001571-2024-GRQ/ORSYLP, de fecha 15 de mayo de 2024, la Jefatura de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, manifiesta que teniendo el pronunciamiento del Supervisor de Obra Ing. José L. Antallaca Pacoricona que concluye: "esta supervisión APRUEBA Y OTORGA OPINIÓN FAVORABLE PARA LA CONTINUIDAD DEL TRÁMITE ...()" La Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos concluye que el presente trámite de la MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01 se Otorga la CONFORMIDAD, por encontrarse EXPEDITO para continuar con el trámite correspondiente mediante acto resolutivo (...)"

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



JUAN OSGAR MACEDO CARDENAS
GERENTE GENERAL REGIONAL